Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE

CREAN

Sigla: CMQC

Nit: 800178062-3

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

#### INSCRIPCION

21-000876-21 Inscripción No.:

Fecha inscripción: 24 de Febrero de 1997

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO III.

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 63 A 60

Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: cmqc@mujeresquecrean.org

Teléfono comercial 1: 6044801390 Teléfono comercial 2: No reportó Teléfono comercial 3: No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 63 A 60

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación: cmqc@mujeresquecrean.org

Teléfono para notificación 1: 6044801390 Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Página: 1 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Personería Jurídica No.154, del 8 de octubre de 1992, de la Gobernación de Antioquia, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 1997, en el libro 1o., bajo el No.920, se constituyó una Entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN

### REFORMAS ESPECIALES

Acta número 031, del 28 de marzo de 2018, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de abril de 2018, bajo el número 1609, del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, mediante la cual entre otras reformas se cambio la razón social así:

CORPORACION PARA LA VIDA MUJERES QUE CREAN y su sigla será CMQC

### ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernación de Antioquia

## TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta diciembre 31 de 2060.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Su trabajo está encaminado a la promoción, asistencia y protección de los derechos de las mujeres, jóvenes y niñas, considerando la diversidad étnica, etaria, orientación sexual y/o identidad de género diversa, prestando especial atención a las mujeres víctimas del conflicto ormado, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural y campesina.

ACTIVIDADES Para el logro de su objeto social y en virtud de la Misión y Visión, la Corporación podrá realizar actividades, tales como:

Página: 2 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

- 1. Desarrollo de procesos formativos con los grupos de interés
- 2. Impulso y promoción de procesos organizativos con grupos de interés dirigidos a la incidencia política y cultural.
- 3. Construcción y fortalecimiento de alianzas y concertaciones con diferentes actores tanto de la sociedad civil como del estado poro lo incidencia sociopolítico.
- 4. Producción de conocimiento en los temas de interés para fortalecer los procesos educativos y de incidencia sociopolítica.
- 5. Impulso de procesos de comunicación público poro fortalecer las diferentes actividades que desarrolla.
- 6. Acciones dirigidas al desarrollo y fortalecimiento organizacional.

#### **PATRIMONIO**

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0

Por Acta No.010 del 19 y 20 de julio de 2003, de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2004, en el libro 10., bajo el No.2219.

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La entidad, tendrá una Directora General, socia o no.

En caso de ausencia temporal de la Directora General, la Presidenta ejercerá funciones de representación legal.

FUNCIONES. Son funciones de la Directora General:

- a). Ejercer la representación legal de la Corporación.
- b). Ejercer la representación pública de la Corporación
- c). Dirigir y hacer seguimiento al Plan Estratégico de o Corporación, en todos sus componentes y planes operativos estableciendo las estrategias pertinentes para su desarrollo.
- d). Celebrar convenios, contratos, negocios, empréstitos, obligaciones con terceros y constitución de garantías, etc., nacionales e internacionales que sean propios de la Corporación y ordenar los pagos o cargo de la Corporación obteniendo autorización de la Junta Directiva hasta el 20% del total de los Activos de la Corporación a la fecha.
- e). Autorizar con su firma los cheques y demás documentos expedidos por

Página: 3 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

## la Corporación.

- f). De acuerdo con la Junta Directiva, contratar al personal requerido para que la Corporación pueda cumplir con los objetivos, vigilar su desempeño y dar por terminados los cantratos cuando sea necesario.
- g). Rendir anualmente ante la Asamblea General, un informe sobre la Corporación y sobre su gestión como Directora General.
- h). Elaborar, presentar, dirigir y hacer seguimiento al Plan Operativo Anual (PCA) de la Corporación.
- i). Elaborar de consuno con la Directora Administrativa el presupuesto anual de ingresos y gastos y presentarlo, para su aprobación, a la Asamblea General de Socias.
- j). Presentar anualmente de consuno con la Revisoría Fiscal, los estados financieros y someterlos a a aprobación de la Asamblea General de Socias.
- k). Velar por el cumplimiento de las políticas aprobadas y el eficiente desarrollo de la estructura operativa institucional.
- 1). Delegar funciones y supervisar las tareas asignadas revisando informes periódicamente.
- m). Dirigir y orientar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional.
- n). Las demás funciones propias de su cargo.

## LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Entre las funciones de la Asamblea está la de autorizar a la representante legal para solicitar la permanencia y/o calificación, o renuncia, según sea el caso, como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Entre las funciones de la Junta Directiva están.

- Autorizar a la Representante Legal para adquirir, enajenar, hipotecar o gravar los bienes de la Corporación, o para conseguir dinero en mutuo bajo cualquier modalidad, y/o para celebrar contratos o cualquier otro negocio jurídico, bien sea en el país o en el exterior, Hasta el 20% de los activos totales de la Corporación.
- Autorizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles y/o la limitación de su dominio para respaldar obligaciones de la Corporación, en lo cuantía autorizada por la Asamblea General.

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

Página: 4 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Por Acta No.040 del 14 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2025, con el No.955 del Libro I, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

PRESIDENTA LUISA MARIA GARCIA C.C. 1.036.650.372

GONZALEZ

DIRECTORA GENERAL MARIA ARACELLY BERRIO C.C. 21.437.670

AMAYA

#### JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.040 del 14 de marzo de 2025, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2025, con el No.956 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE IDENTIFICACION
LUISA MARIA GARCIA GONZALEZ C.C. 1.036.650.372
MARIA ARACELLY BERRIO AMAYA C.C. 21.437.670
LINA MARIA CASTRILLON GUZMAN C.C. 43.990.872

SUPLENTE

NOMBRE IDENTIFICACION MANUELA AVENDAÑO RAMIREZ C.C. 1.017.231.475

#### REVISORES FISCALES

Por Acta No.035 del 10 de mayo de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de mayo de 2021, con el No.1870 del libro I, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

FIRMA REVISORA FISCAL ABAKO'S S.A. NIT. 811.023.226-9

Página: 5 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Por Comunicación del 11 de mayo de 2021, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de mayo de 2021, con el No.1870 del libro I, se designó a:

REVISORA FISCAL PRINCIPAL EVELYN YAJAIRA RODRIGUEZ C.C. 1.020.443.253 ECHAVARRIA T.P. 207911-T

REVISORA FISCAL SUPLENTE ANA MARIA CALLE C.C. 43.630.135 T.P. 132509-T

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Tipo documento | Número     | Fecha                    | Origen               | Insc.  | Fecha      | Libro |
|----------------|------------|--------------------------|----------------------|--------|------------|-------|
| Acta<br>Acta   | 010<br>015 | 19/07/2003<br>18/09/2005 | Asamblea<br>Asamblea |        |            |       |
| Acta           | 31         | 28/03/2018               |                      | 001609 | 25/04/2018 | I     |

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Página: 6 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

Actividad principal código CIIU: 9499

## TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,636,637,486.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 7 de 8

Fecha de expedición: 20/06/2025 - 10:19:16 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDILIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0028441378 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cabdbjpJcfPiclli

-----

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Página: 8 de 8